



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 72, fecha: miércoles, 12 de Abril de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO SOCIAL 1 DE GUADALAJARA

ETJ 44/2017

1085

EDICTO

Juzgado de lo Social nº 1 de Guadalajara

A ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE DISMINUIDOS FISICOS DE GUADALAJARA (APRODISFIGU), por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ nº 44/2017 se ha dictado DECRETO INSOLVENCIA de fecha 07.04.2017, contra la que cabe interponer recurso de revisión en plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejército nº 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Guadalajara a 07.04.2017. EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.